

SESIÓN 20ª, ESPECIAL, MIXTA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO (CEI 5), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2022. SE ABRE A LAS 19:45 HORAS.

SUMARIO.

Esta sesión tiene por objeto recibir a las siguientes autoridades, para que expongan en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión:

- La Ministra del Interior y de Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, y
- La Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

ASISTENCIA.

Preside, de manera presencial, su titular la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten de manera presencial los diputados Jaime Araya, Marco Ilabaca, Henry Leal, Francisco Pulgar y Diego Schalper, y la diputada Flor Weisse. Telemáticamente asistieron los diputados señores Félix Bugueño, Gonzalo De la Carrera y Matías Ramírez.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

Concurre la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

CUENTA.

1.- Oficio RESERVADO N° 665, del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz, por el cual responde Oficio N° 111 de esta Comisión sobre los hechos acaecidos respecto del eventual uso y detonación de explosivos en los últimos ataques en la ciudad de Concepción, región del Biobío a inicios de septiembre, entre ellos contra un dirigente mapuche y a torres de alta tensión en Hualqui.

A disposición de las señoras y señores diputados en la oficina del Secretario de la Comisión para su lectura.

2.- Oficio N° 464, de la Directora Nacional (S) del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, señora Consuelo Contreras, por el cual responde Oficios N°s 38, 97, 127, 141 y 152 de esta Comisión.

A disposición de las señoras y señores diputados.

3.- Oficio N° 459 de la Directora Nacional (S) del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, señora Consuelo Contreras, por el cual responde Oficio N° 127.

A disposición de las señoras y señores diputados.

- 4.- Excusa de la Directora Nacional (S) del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, señora Consuelo Contreras, quien no podrá concurrir a la sesión de martes 8, de noviembre, por razones de agenda.

 Se tuvo presente.
- 5.- Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional denominado "Propuestas en materia de seguridad pública: Síntesis de las iniciativas formuladas por centros de estudio ligados al sector seguridad".

A disposición de las señoras y señores diputados.

- 6.- Correo electrónico que confirma la asistencia de la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández a la sesión de hoy, por zoom. **Se tuvo presente.**
- 7.- Oficio N°25169 de la Ministra del Interior y de Seguridad Pública, señora Carolina Tohá por el cual se excusó de asistir a la sesión de hoy, debido a que estará en el Encuentro Nacional de Concejales en la ciudad de Osorno. A disposición de las señoras y señores diputados.

ACUERDO.

La Comisión acordó lo siguiente:

- 1.- Citar a la Ministra de Defensa, señora Maya Fernández de manera presencial para la sesión del día lunes 21 de noviembre.
- 2.- Reiterar la solicitud de informe requerido por la diputada señora Flor Weisse...
- 3.- Solicitar a Gendarmería para que informe sobre el estado de avance de PL sobre inhibidos de celulares en cárceles...
- 4.- Consensuar una fecha y coordinación, para sesionar de manera presencial en la Región de Antofagasta.

ORDEN DEL DÍA.

Esta sesión tiene por objeto recibir a las siguientes autoridades, para que expongan en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión:

La Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández...

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 20:30 horas.

La exposición de los invitados y el debate habido en la sesión de la Comisión y demás antecedentes de la misma, se encuentran disponibles en <u>el registro</u> audiovisual del sitio democracia en vivo.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se adjunta la versión taquigráfica de esta sesión.

ÁLVARO HALABI DIUANA

Secretario Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DELEGACIONES PRESIDENCIALES, REFERIDOS AL RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO INTERNO Y COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 20^a , celebrada en lunes 7 de noviembre de 2022, de 07:45 a 08:30 horas.

Preside la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten la diputada señora Flor Weisse y los diputados señores Jaime Araya, Félix Bugueño, Gonzalo De la Carrera, Marcos Ilabaca, Henry Leal, Francisco Pulgar, Matías Ramírez y Diego Schalper.

Concurre, en calidad de invitada, la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 18ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 19ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Damos la bienvenida a la señora ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, quien fue invitada a exponer en el contexto de nuestro mandato.

Entendemos que la ministra está a cargo de los estados de excepción constitucional, especialmente en la macrozona sur e, inicialmente, cuando se declaró en el norte del país.

Por ello, queremos escuchar su opinión acerca de cómo se está abordando el estado de excepción constitucional, en particular considerando que el gobierno ha anunciado un cambio, y si tiene alguna evaluación.

Por cierto, estamos abordando todos los hechos que tienen que ver con materias de seguridad interior, especialmente en las zonas en que se ha decretado el estado de excepción constitucional durante el último período.

El señor Secretario dio cuenta de la excusa de la ministra del Interior y Seguridad Pública, quien tomó contacto conmigo. Tenía la intención de participar en esta sesión, pero un compromiso de último minuto la obligó a viajar a Osorno, con motivo de otras actividades y encuentros con concejales de la zona.

Señora ministra, sea usted bienvenida y gracias por estar presente.

Tiene la palabra la ministra Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática]. - Señora Presidenta, agradezco la invitación

de esta comisión investigadora.

Primero que todo, si bien el jefe de la Defensa Nacional (Jedena) que está a cargo del estado de excepción en la Región de La Araucanía es el general Rubén Castillo y el Jedena de la Región del Biobío el contraalmirante Juan Pablo Zúñiga, el tema es liderado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cartera encargada de llevar adelante el tema de seguridad pública. Quiero aclararlo, porque no es resorte del Ministerio de Defensa Nacional. La cartera que determina el estado de excepción es el Ministerio Interior y Seguridad Pública, donde tenemos los jedena de la Defensa Nacional, quienes nombrados por el Presidente de la República y establecen una coordinación permanente con las policías, tanto con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) como con Carabineros de Chile, además de sostener una relación muy fuerte con todas las autoridades presentes en la zona.

Ahora bien, esta comisión tiene un mandato muy específico - y tal vez podemos hablar del estado de excepción constitucional-, que tiene que ver con el resguardo de la seguridad y el orden público interior.

En ese sentido, tenemos un tema, porque, según el artículo 101 de la Constitución, las Fuerzas Armadas no ejercen, salvo en el caso de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), funciones de orden público, las cuales son exclusivas y excluyentes a Carabineros de Chile y a la PDI. Algo distinto es la coordinación con los estados de excepción, por cuanto se produce una coordinación permanente en las distintas áreas.

Sin embargo, en los temas que tienen que ver con seguridad y orden público existe una coordinación con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. De hecho, como he planteado, personeros de ambas carteras nos reunimos todos los jueves en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública para analizar y obtener los datos levantados por los jefes de la Defensa Nacional y por ambas policías. Lo planteo, porque es poca información.

No hay nada que yo pueda entregar desde el punto de vista

del orden público, ya que, insisto, eso le corresponde al Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

Señora Presidenta, si le parece, tal vez podría contestar algunas preguntas en relación con el rol de las Fuerzas Armadas.

Como usted indicó muy bien, aparte del estado de excepción constitucional en el sur del país, actualmente tenemos el decreto N° 265 en el norte, que, como ustedes saben, tiene funciones muy definidas por la Contraloría General de la República; incluso, en algún momento se pensó ampliar, pero la Contraloría planteó que esa era la función que podría tener dicho decreto.

Por lo tanto, puedo contestar las preguntas concernientes a las Fuerzas Armadas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Señora ministra, entendemos el rol que tiene el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya titular hoy no se encuentra presente.

En ese sentido, queremos saber cómo ha ido avanzando el trabajo y el despliegue que se ha hecho. Imagino que esa información sí la podemos tener de su parte.

Además, queremos conocer la evaluación que ha hecho conjuntamente el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Defensa Nacional respecto de los hechos acontecidos con el actual estado de excepción constitucional y lo que el gobierno ha ido evaluando para, probablemente, hacer un cambio a este estado de excepción, según se ha informado.

Me parece complejo no abordarlo, en el entendido de que usted tiene la coordinación de las Fuerzas Armadas para desplegar el estado de excepción constitucional en la zona.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática]. - Señora Presidenta, hemos estado permanentemente disponibles para la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara y para esta comisión especial investigadora, pero para dar detalles de cómo se produce el desplazamiento, la fase de alerta temprana, es decir, la fase adelantada, y otras informaciones se debe sesionar de manera secreta. No estoy en condiciones de plantear temas que tienen

que ver con la seguridad del país. Lo hemos hecho en conjunto con la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara y con las comisiones de Seguridad Pública y de Defensa Nacional del Senado, dado que son datos sensibles en lo que respecta al despliegue de las Fuerzas Armadas.

Insisto, me puedo referir sin ningún problema a cuál es el contingente, pero obviamente no de manera abierta, a cómo son los desplazamientos, cuáles son las fases adelantadas y la estrategia.

Siempre he estado a disposición. De hecho, entiendo que inicialmente tanto el general Edward Slater el contraalmirante Zúñiga, como ahora el general Rubén Castillo han tenido la mayor disposición para hacerlo, aportando los visitado antecedentes cuando se han las reparticiones, tanto en Talcahuano como en Los Álamos, campamento que inicialmente no estaba las en condiciones y que hoy ha tenido un cambio increíble, y lo mismo ocurre en el campamento Tucapel. Entonces, nuestra disposición está intacta.

Si bien es cierto hay una coordinación en lo que se refiere a las Fuerzas Armadas, me puedo referir a tres materias que vemos.

No tenemos que ver con temas como el combate a la delincuencia, el crimen organizado ni el terrorismo. Reitero, solo me puedo referir básicamente a cuál es el despliegue de las Fuerzas Armadas, la fase de adelantada y el tipo de operaciones que se llevan adelante, que es la materia que nos corresponde.

La señora PÉREZ, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien.

Vamos a hacer unas preguntas para ver si usted se puede circunscribir a eso; de lo contrario, lo demás tendremos que verlo con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora WEISSE (doña Flor).- Gracias, señora Presidenta.

Junto con saludar a la ministra, quiero señalarle que el interés era tener información de cómo está funcionando el tema del estado de excepción en la zona, porque represento a las

provincias de Arauco y Biobío.

Fundamentalmente, quiero saber qué cantidad de funcionarios, de recurso humano, de personal está destinado en la zona, para ver la proporción entre quiénes son de Carabineros y quiénes son de las Fuerzas Armadas; quiero saber en qué proporción están participando.

Si bien usted señaló que el centro de operaciones está en Los Álamos, sector de Quillaitún, ha sido un reclamo y petición de la ciudadanía el que puedan llegar e instalarse en lugares donde puedan responder de manera más rápida y oportuna a los ataques o atentados, según sea el caso.

Se ha dicho que se van a instalar en lugares más cercanos a Contulmo y Tirúa, y en el caso de la provincia de Arauco, en Quidico, pero no he visto estos cambios ni tampoco sé si es efectivo.

Usted ha dicho que le corresponde al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, pero también son las Fuerzas Armadas las que están desplegadas.

Entonces, quiero saber, si aún no se han instalado en otros puntos de la provincia de Arauco, cuándo lo van a hacer.

En el caso de Biobío, aunque la situación todavía no llega al nivel de lo que ocurre en la provincia de Arauco, queremos saber si hay una acción anticipada, a través de la prevención o el poder de disuasión que pueda tener la presencia de las Fuerzas Armadas; a través de recorridos o estando en todos los lugares para que no ocurran estos hechos, porque eso es lo que la gente quiere ver.

En el fondo, quiero saber en qué otros lugares están instalados, cuánto personal hay, cuánta capacidad de logística tienen, para ver si se está respondiendo a lo que la ciudadanía está planteando.

También, quiero conocer otros detalles, pero, por lo que usted ha señalado, no creo que se vaya a referir a eso. Quiero saber si el copamiento del territorio es completo y no solo están en las rutas, porque ahora se incorporó para la protección de la vida de las personas en los decretos, pero no hemos visto mucho cambio, pues siguen estando solo en las rutas

haciendo controles que, por lo demás, son insuficientes, en términos de la fluidez de estos controles, que no son permanentes.

Entonces, no sé si al final es Carabineros o las Fuerzas Armadas, porque esta última institución está colaborando con Carabineros.

Por lo tanto, es el Ministerio del Interior y Seguridad Pública el que tendrá que respondernos, pero quiero dejar planteado esto en la comisión, porque es de sumo interés y es la preocupación de los habitantes de la provincia.

Respecto del norte de nuestro país -acá hay algunos diputados de esa zona-, quiero saber también qué grado de participación y cómo están resguardando las fronteras.

Estuvimos en Arica, donde también estuvieron los militares y la Marina, quienes tienen un grado de trabajo ahí, pero creo que es bastante menor a lo que debiera ser y no sé cuál es el rol o cómo se está articulando el Ministerio de Defensa para resguardar nuestras fronteras.

En resumen, son dos temas: norte y macrozona sur.

Muchas gracias, ministra.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Gracias, diputada Flor Weisse.

Tiene la palabra la ministra Maya Fernández.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática].— Señora Presidenta, el contingente de las Fuerzas Armadas es algo que manejan los jefes de la defensa nacional (Jedena), tanto en la Región del Biobío como en la Araucanía. Ellos hacen una planificación con el contingente, teniendo en cuenta los distintos hechos.

Respecto de las rutas, quienes conocen la zona, incluso mejor que yo, los diputados y las diputadas de esos distritos, saben que son muchos kilómetros de ruta, por lo cual -así lo dicen y lo han planteado en las distintas comisiones- es inviable estar en un ciento por ciento.

En Los Álamos está el campamento base, pero hoy ya existen bases adelantadas, a petición de las autoridades locales, donde ambos Jedena han tenido una conversación permanente con los

gobernadores, con los delegados, pero también con los alcaldes y alcaldesas, lo que ha sido importante.

Con base en aquello, se han determinado bases adelantadas que permiten una reacción más rápida frente a los hechos. Eso es respecto de las Fuerzas Armadas.

Ahora, puesto que esta es una sesión abierta, no puedo entregar información sobre dónde están las bases adelantadas ni del contingente que hay en este momento, por razones de seguridad. Si fuera una comisión secreta, no tendría ningún problema en decir cuánto es el contingente e incluso hacerles llegar un documento, de carácter secreto, respecto del contingente y de dónde están las bases adelantadas, en cuanto a lo que está ocurriendo con las Fuerzas Armadas.

Además, en los controles, hay una mezcla, y eso tiene que ver con las Fuerzas Armadas, que al cubrir la ruta y hacer el check point junto a Carabineros, la idea es que se genere un trabajo que permita a las policías abocarse a lo propio, que es la detención y la investigación, lo que ha estado ocurriendo.

Disuasión hay. Permanentemente, estamos recibiendo información que nos mandan ambos Jedena. Incluso, he conversado con la Presidenta de la comisión, diputada Joanna Pérez, a quien, en más de una ocasión le ha tocado intercambiar ideas, en la región que representa, con el contraalmirante Juan Pablo Zúñiga, quien está en la zona como jefe de la Defensa del estado de excepción y quien permanentemente hace labores para aumentar la disuasión mediante la presencia; es decir, se trata de una planificación que hacen los Jedena en coordinación con Carabineros, con la Policía de Investigaciones, en reuniones con el Estado Mayor.

La señora PÉREZ, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien.

Solo quería precisar que a esta sesión la ministra fue invitada presencialmente y habríamos podido probablemente hacerla secreta, pero...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática].— Se podría hacer por zoom también. ¡Ojo!

El señor **HALABÍ** (Secretario). - La sesión se hace [...] los

diputados.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Ilabaca.

El señor ILABACA. - Señora Presidenta, la ministra ha sido superclara respecto de los requisitos que existen para que pueda exponer con mayor libertad sobre estos temas e, independientemente de si hubiera estado presente o no, tampoco hubiéramos tenido el quorum necesario para llevar adelante una sesión secreta. No hay suficientes parlamentarios presentes para esos efectos. Creo que difícilmente hubiera avanzado.

Atendido que la respuesta de la ministra va a ser la misma en cada una de las preguntas que se le hagan, pido que citemos a una sesión presencial con la mayor cantidad de diputados posibles para conseguir el quorum necesario y poder tener una sesión secreta, en los términos que la comisión ha requerido.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HALABÍ (Secretario). - Presidenta, está bien lo que dice el diputado Marcos Ilabaca, pero el artículo 9°, incisos primero y segundo, de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, establece que los organismos del Estado deberán proporcionar los informes que se les pidan, y cuando esos informes sean secretos, deben ser entregados por la ministra en una sesión especialmente citada para estos efectos, de carácter secreto.

El señor ILABACA. - Necesita el quorum.

El señor **HALABÍ** (Secretario). - Eso es discutible. En este caso, se trata de otra norma.

La señora PÉREZ, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien.

Vamos a citar a esa sesión.

Voy a ofrecer la palabra a los diputados para que hagan preguntas, independientemente de que en esta oportunidad la ministra no responda, pero, al menos, la idea es dejar establecidas algunas materias que deseen presentar los diputados integrantes de la comisión.

Ofrezco la palabra.

Entiendo que quieren guardarse para la sesión secreta.

Señora ministra, entendemos su justificación. Sin embargo, hemos fijado esta materia de escuchar el trabajo que se despliega en esos territorios, porque sabemos que hay crimen organizado en estas zonas. Esto no es algo que lo veamos ajeno y, por lo mismo, teníamos invitados al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y al Ministerio de Defensa para que se coordinaran. A última hora, la ministra del Interior y Seguridad Pública no pudo estar presente, pero así no se puede seguir avanzando.

En ese contexto, el día 21 de noviembre vamos a convocarla de manera presencial.

Pido, por favor, que se entienda, porque, de lo contrario, vamos a estar en la misma situación. Nosotros tenemos un plazo acotado y queremos hacer nuestro trabajo.

No olvide, señora ministra, que cuando realizamos una sesión en la Región del Biobío la invitamos, no la citamos. En esa oportunidad, nos reunimos con otras autoridades, pero, usted no pudo participar.

Por eso, le pido que en la sesión que realizaremos el 21 de noviembre nos entregue los antecedentes con que cuenta y, si lo prefiere, podemos llevarla a cabo de manera secreta. Se lo pido, porque necesitamos información sobre los estados de excepción y sobre el trabajo desplegado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, llevados a cabo en coordinación con el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (ministra de Defensa Nacional) [vía telemática]. - Señora Presidenta, quiero aclarar que cuando la comisión sesionó en el sur no me excusé, porque me invitaron cuando se supo que yo estaba en esa zona. Viajé, porque, previamente, se había agendado realizar en Talcahuano una reunión de coordinación con el jefe de la Defensa Nacional (Jedena) y con representantes de Carabineros y de la Policía de Investigaciones. Esa fue la razón.

Hoy fui convocada. Esta es una citación y aquí estoy.

Sin embargo, como el objeto de esta comisión es el de tratar temas relacionados con el terrorismo, el cibercrimen y otras materias de orden público, quiero plantear que solo puedo referirme a temas que tienen que ver con las Fuerzas Armadas, en cuanto a las atribuciones en estado de excepción y a cómo se despliega.

Aparte de ello, quiero señalar que mi disposición es total y lo he dicho desde el día uno. Hemos asistido a comisiones secretas, tanto de las comisiones de Defensa Nacional de la Cámara como del Senado.

También nos reunimos con la Comisión de Defensa Nacional y de Seguridad Pública en conjunto y, en esa oportunidad, entregamos toda la información que nos solicitaron. De hecho, en esa ocasión me acompañó el almirante Fernández, quien actualmente está a cargo del Estado Mayor Conjunto de la Defensa de Chile (EMCO), e hicimos una presentación muy buena en lo que se refiere a materias vinculadas con las Fuerzas Armadas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, ministra.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora WEISSE (doña Flor). - Señora Presidenta, a través de Secretaría solicité oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a fin de que me informaran acerca del beneficio carcelario otorgado al señor Llanquileo y a otros reos, porque se hizo un informe respecto del procedimiento que se siguió, entendiendo que, aunque el señor Llanquileo no cumplía con los requisitos de plazo, existían algunas excepciones.

En ese largo informe, se señala que había actas del recinto donde se encontraba y del recinto al cual llegó, y después de una en común, pero, como esas actas no venían, solicité que la comisión las pidiera.

Por eso, quiero saber si respondieron.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Señor Secretario, ¿llegó alguna respuesta?

El señor **HALABÍ** (Secretario).- No, señora Presidenta.

La señora WEISSE (doña Flor). - Señora Presidenta, ¿se puede

insistir sobre el tema y reiterar el oficio?

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Así lo haremos, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime). - Señora Presidenta, pido que revisemos el listado de invitados pendientes y que veamos cuándo concurrirán a la comisión.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Antes de ello, solicito el acuerdo de la comisión para recibir a la ministra de Defensa el próximo 21 de noviembre, en sesión secreta.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Despedimos a la señora ministra. Agradezco su disposición y esperamos que para cuando concurra a la comisión nos prepare una exposición y venga con los mandos que determine para entregar la información con que cuenta.

Apuntando a lo señalado por el diputado Araya, tenemos un listado con las autoridades que aún no han venido y lo podemos revisar.

Nos falta recibir a la ministra del Interior y Seguridad Pública. También volveremos a invitar al subsecretario del Interior para revisar las últimas estrategias que se han implementado, especialmente en cuanto a la agenda de la cual el gobierno ha conversado.

Mañana recibiremos al subsecretario de Prevención del Delito.

Ya recibimos al director del Servicio Nacional de Migraciones, también al director de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), al general director de Carabineros y al director general de la Policía de Investigaciones. Asimismo, concurrieron el director del Servicio de Impuestos Internos, el director del Servicio Nacional de Aduanas y el director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Aún no se ha nombrado al nuevo director del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), pero imagino que ya lo hicieron. Tenemos que revisar esa información.

Del Ministerio de Defensa, faltaba que viniera la ministra

Maya Fernández.

Además, nos falta recibir a la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Se solicitó también que viniera el jefe del Estado Mayor Conjunto; la Dirección de Inteligencia FACh; el director de Directemar y la Brigada de Inteligencia del Ejército. Esos son los nombres que se propusieron.

Esta última área la vamos a conversar con la ministra para que coordine y podamos dar término a estos temas, lo cual puede verse en la sesión secreta, por las razones que ella expuso.

La ministra de Justicia y Derechos Humanos y el director de Gendarmería ya vinieron.

Por otra parte, se sugirió invitar a la ministra de Relaciones Exteriores y al director Nacional de Fronteras y Límites.

El señor **ARAYA** (don Jaime). - Señora Presidenta, quiero hacer una sugerencia.

Atendido que ya ha transcurrido un tiempo más o menos extenso desde que expuso Gendarmería, en particular me interesa saber si ha avanzado en el tema del bloqueo de las señales telefónicas, que fue una de las cosas relevantes que se conversó en la comisión. Recuerdo que había una funcionaria que estaba a cargo de ese proyecto y dijo que se estaba avanzando y que tenía buenas noticias.

Vía oficio podríamos consultarle acerca del nivel de avance de esto.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Muy bien.

[...] una iniciativa anterior a la que habíamos presentado algunos parlamentarios integrantes de esta comisión en la Cámara, pero están avanzando en una del Senado. Incorporaron nuestra... Así que también está avanzando, sin perjuicio de que nuestro proyecto no se tramitó en la Comisión de Seguridad Ciudadana, porque el otro anduvo más rápido, pero lo vamos a considerar así para que podamos, señor Secretario, solicitar esa información a Gendarmería.

Por otra parte, estuvimos con el gobernador regional de Arica y Parinacota, señor Jorge Díaz, y, cuando sesionamos en el sur, concurrió el gobernador del Biobío. Nos falta reunirnos con el gobernador de Tarapacá, el de la Región Metropolitana de Santiago, Valparaíso, Ñuble, Los Ríos y, finalmente, la Araucanía.

También recibimos al delegado presidencial de Arica y Parinacota. No hemos estado con el de Tarapacá y el del Biobío se excusó. Entiendo que no participó cuando estuvimos allá y, posteriormente, tampoco se conectó. Estuvimos con el delegado presidencial de Arauco, el de La Araucanía, de Ñuble y de Los Ríos.

Aunque no sé si alcanzaremos, quiero comentarles que el gobernador de Antofagasta nos extendió una invitación para sesionar allá. No sé si existe la voluntad de buscar alguna fecha en diciembre para que podamos hacerlo. Tal vez podríamos conversarlo y buscar alguna fórmula para ir, así como lo hicimos cuando fuimos a Arica y a Biobío, pero, se los comento, porque recibí la invitación.

Retomando el listado de invitados, les recuerdo que la alcaldesa Leitao, la nueva presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, ya estuvo con nosotros.

Por parte del Ministerio Público, vino el fiscal nacional subrogante. No creo que alcancemos a recibir al titular.

Concurrió la fiscal subrogante de Arica y Parinacota; el fiscal regional del Biobío no ha venido. Podríamos considerar invitar a la fiscal señora Marcela Cartagena, quien participó en la comisión especial investigadora del robo de madera.

Falta que venga el fiscal de la Araucanía.

También consideramos invitar a la directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, pero se excusó hoy .

Recibimos a la Defensoría de la Niñez. Invitamos, además, a algunos generales que, en su momento, asumieron el cargo de general director de Carabineros, señores Hermes Soto, Cristian Alvear -quien vino-, Gustavo Villalobos, Luis Masferrer y Gustavo Jordán. De la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), invitamos a los últimos tres directores, y también al director nacional de Gendarmería de Chile.

Dentro de las organizaciones se dio el nombre de Fundación Paz Ciudadana, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, Fundación Paternitas, Fundación Datos Protegidos, Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados; -ellos se excusaron definitivamente-, y la fiscal del Ministerio Público, ambos fueron invitados en una sesión, pero no pudieron concurrir. Esa fue la primera tanda de invitaciones.

Se pidió que estuviera presente en esta comisión Javiera Corvalán Schindler, abogada, funcionaria de la Subsecretaría del Interior; se solicitó que también estuviera el exsubsecretario Juan Francisco Galli; Carlos Flores, abogado, excoordinador del área de la Subsecretaría del Interior; Sofía Hamilton, exfuncionaria de la Subsecretaría del Interior; Ignacio Zúñiga, exfuncionario de la misma subsecretaría; Patricio Santibáñez, presidente de la Multigremial de la Araucanía, y Sergio Pérez, presidente de la Confederación Nacional de Transporte de Carga.

Dentro de las sesiones que nos quedan, para que ordenemos el trabajo, tenemos la de mañana; luego está la del 14 y 15, que es probable que no podamos funcionar por la tramitación de la Ley de Presupuestos -eso lo vamos a verificar con la Secretaría de la Cámara-, el 21 y 22, 28 y 29 y el 5 y el 6. Por lo tanto, con la de mañana, nos quedan 7 sesiones.

Dentro de esos tiempos vamos a tratar de abordar lo señalado. No sé si hay alguien que se nos esté faltando o alguien que ustedes crean que pudiéramos considerar.

Está pendiente una propuesta con el subsecretario de Prevención del Delito, respecto del trabajo que llevan con las autopistas con concesiones, respecto de portonazos y qué estrategias, en conjunto, se están haciendo para entregar más seguridad en carreteras y en las vías públicas.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- ¿La Asociación de Concesionarios?

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Creo que mañana podemos abordarlo con el subsecretario para que nos pueda ilustrar, porque creo que es un área no menos importante, que el gobierno pueda estar desarrollando y respecto de la cual nosotros también podamos apalancar algunas otras iniciativas

que no se estén realizando, o conocer las responsabilidades asociadas; sabemos que hay presentación de algunos recursos por parte de ciudadanos y creo que es bueno ver cómo se está abordando esa materia.

Si no hay ninguna otra solicitud, creo que con estos invitados podemos organizarnos y cumplir con el mandato.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario). - Está pendiente el Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para sumar los últimos invitados?

Acordado.

Respecto de la visita, pido al diputado Jaime Araya que nos ayude a buscar la fecha y alguna coordinación. Esta comisión se ha caracterizado por hacer partícipe a los parlamentarios de la región, más allá de ser miembros o no de esta instancia, como una búsqueda de acompañamiento y apoyo, entendiendo que en el norte hemos sido requeridos y generalmente hemos escuchado a todas las organizaciones que han querido entregar antecedentes y aportes a esta comisión.

Agradezco a los diputados y las diputadas que se han sumado a esta convocatoria y esperamos mañana constituirnos a las 8:30 horas.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor ARAYA (don Jaime). - Señora Presidenta, podemos ir adelantando el tema de las conclusiones, por lo menos, para hacer un esqueleto preliminar, cosa de ir ordenando un poco el cierre, de manera de que antes que den la siguiente vuelta las autoridades invitadas pudiésemos tener más focalizado el trabajo.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien. El señor Secretario Álvaro Halabí y la abogada ayudante Carolina Salas se pueden coordinar con sus asesores para ir trabajando en paralelo estas propuestas y, a su vez, ir levantando las últimas rondas de consultas a las autoridades que asistirán.

Por lo tanto, solicito que hagan llegar el contacto de sus asesores para que nos vayan acompañando y apoyando, dado que

ha sido un trabajo bastante extenso, con dos sesiones semanales y la extensión de un mes.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Los diputados y diputadas tienen que hacer una propuesta de conclusiones a través de sus asesores. Nosotros tenemos el material y podemos colaborar para que los asesores empiecen a verlo, porque esto tiene aspectos técnicos y políticos, estos últimos en los cuales no nos corresponde intervenir.

Por lo tanto, tenemos la mejor voluntad para guiar a los asesores; sin embargo, cada diputado debe mandatar a un asesor para que, además, entre ellos se coordinen y nosotros ayudarlos.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - En resumen, hoy excusó su participación la ministra del Interior y Seguridad Pública, y la ministra de Defensa Nacional participó vía telemática y solicitó, para entregar los antecedentes que hemos pedido, que la podamos invitar a una sesión secreta, la cual hemos acordado para el día 21.

Asimismo, hemos hecho un repaso de las invitaciones que nos quedan pendientes, y mañana tenemos la reunión con el subsecretario de Prevención del Delito.

Por último, hemos acordado -y ratifico- la posibilidad y voluntad de la comisión de funcionar presencialmente en Antofagasta, ya que el gobernador de la región nos lo ha solicitado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 08:30 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.